

CUADERNO DE PRUEBA DEL DEMANDADO N° 3

OFREZCO PRUEBA (INSPECCION OCULAR)

SRA. JUEZA CIVIL Y COMERCIAL - UNICA NOMINACION - CENTRO JUDICIAL MONTEROS.

JUICIO: “VALENZUELA JORGE GUSTAVO C/ CUELLO LISANDRO Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”. EXPTE N° 103/19 - D3.

Dr. GUSTAVO PALIZA, Defensor de Ausentes designado en autos,
a V S. respetuosamente digo:

I.- Que en legal tiempo y forma vengo a ofrecer la siguiente prueba:

INSPECCIÓN OCULAR

Se libre Oficio al Sr Juez de Paz de la localidad de Simoca, a los efectos de que realice una inspección ocular en el domicilio sito en inmueble ubicado la Localidad de Los Tres Bajos - Departamento Simoca, Provincia de Tucumán; que según plano de mensura para Prescripción Adquisitiva n° 79587/19 mide: punto 1 al 2: 178,40 mts; del punto 2 al 3: 197,22 mts, del punto 3 al 4: 34,61 mts; del punto 4 al 5: 153,05 mts; del punto 5 al 1 de partida: 220,88 mts, Linda: : Norte: con Sucesión Lisandro Cuello; al Sur: con Josefa Aurora Cuello; al Oeste con Frías Carmen, Ledesma Ricardo, Melek De Alara Celia Olga, Frías Carmen; al Este con Suc. Lisandro Cuello. Nomenclatura Catastral: Padrón: 361074 - 361075: Matricula Catastral 18961 y Número de Orden: 2146 - 2147; Circunscripción II; Sección: K; Lámina: 500; Parcelas: 382 E - 382 F. Inscripto en el Registro Inmobiliario de Tucumán Matricula: L -61; F - 288; Serie B - M.

II.- En mérito a lo expuesto, solicito se acepte la misma y se libre el correspondiente mandamiento, LIBRE DE DERECHOS.

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA¹⁵